

CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

APOYOS Y SUBSIDIOS

En lo que se refiere a el diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidio, así como los padrones de las y los beneficiarios de los programas sociales, no tiene aplicación para el Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, en virtud de que ni en el Decreto número 16-92-I-P.O. que creo a este Organismo Público Descentralizado, ni en su reglamento existe disposición legal que lo faculte para el otorgamiento de apoyos y subsidios a que se hacen referencia.

Periodo de vigencia del 1º de enero al 31 de Diciembre 2010